



LOS AFECTADOS POR EL ACCIDENTE DE SPANAIR, A EE.UU., A POR LA "VERDAD" QUE NO ENCUENTRAN EN ESPAÑA

Aviaciondigit@l



Nótese en la foto, como la presidenta de la AAVJK5022, mira a los ojos de un Ministro del Gobierno del Reino de España, que no le aguanta la mirada. Seguramente, Pilar Vera, encontrará quién se la aguante al otro lado del Atlántico, y quién mire a los ojos de lo que de verdad ocurrió aquel fatídico 20 de agosto de 2008 en Madrid-Barajas.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 asistirá los próximos días 28 y 29 de Marzo en Washington (Estados Unidos) a la Conferencia Anual que celebra la NSTB (Junta Nacional de Seguridad en el Transporte) norteamericana con las familias de accidentes aéreos, grandes desastres y catástrofes, en la que intervienen agencias de investigación, de seguridad, de emergencias, medios de comunicación, etc...

Este año, formará parte de la Agenda de Trabajo de ésta Conferencia, la Circular 285 de OACI (Organización Mundial de Aviación Civil) "Orientación sobre Asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y sus familiares", de la que se conmemora el décimo Aniversario y que se traduce en una Guía que determina una serie de prestaciones y obligaciones para proteger los derechos y la dignidad de las personas víctimas de accidentes aéreos.

Tanto la NSTB como OACI son 2 organismos de gran relevancia en el mundo del transporte aéreo, el primero perteneciente al Gobierno Norteamericano coordina las investigaciones de los accidentes y el segundo, formado por más de 190 Países, se encarga de elaborar la normativa de aviación civil que obliga a los Estados Miembros que la componen.

Nótese en la foto, como el Diputado Llamazares, sostiene la mirada a la presidenta de la AAVJK5022. A diferencia del Sr. Ministro, en la anterior instantánea, este Diputado, intuye con bastante certeza la problemática del sector aéreo español. Además, como representante de los ciudadanos, sabe escucharles aunque lo que éstos le digan corrobore sus peores sospechas políticas sobre el paripé que algunos compañeros en la Comisión de Fomento hacen, incluso, sobre esta trágica cuestión. Sin atacar el fondo de las cuestiones aeronáuticas que se plantean.



España en el año 1998 puso las bases con ayuda de otros Países en la elaboración de esta Guía de asistencia a las víctimas de accidentes de aviación, sin embargo más tarde abandonó el proyecto y la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 ha solicitado formalmente al Gobierno de España a través del Ministerio de Fomento, que regrese al Grupo de Trabajo que desde entonces viene impulsando acciones conducentes a lograr su implantación.

Desde la responsabilidad de cumplir con los fines que fijan sus Estatutos de luchar para que se esclarezca lo sucedido el 20 de Agosto de 2008 y evitar con ello que vuelva a repetirse, la asistencia a dicha Conferencia de la NTSB, de la Presidenta y 2 socios, contribuirán decisivamente a que se conozca más de cerca la mayor catástrofe aérea ocurrida en España en los últimos 25 años.